

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre . . . . .	1'50 >
En id. id. un año . . . . .	6'00 >
Pagando un año anticipado . . . . .	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## MÁQUINAS

### III

Hacer cada uno lo que le plazca; no sujetarse a más leyes que las del capricho y de las conveniencias particulares, es un abuso de la libertad que convierte muchas obras de suyo buenas en productoras del mal.

Tal ha ocurrido con las máquinas. El egoísmo ha querido explotar sus beneficios en provecho de unos cuantos, siendo así que deben alcanzar a todos.

Los hombres de estudio, a la luz de la inteligencia, observando las leyes que rigen al Universo, estudiando los fenómenos que se verifican en los seres y las relaciones existentes entre ellos han logrado penetrar algunos de los misterios de la Naturaleza y encontrar algo de lo mucho que el Creador ha esparcido en ella con esa misma luz; tras múltiples experiencias, han conseguido ordenar esas leyes y dirigir las a fines determinados, viendo premiados sus esfuerzos con maravillosos triunfos.

¿Por qué trabajan los sabios? ¿Para qué trabajan?

Pregúntese a ellos mismos, todos dan idéntica contestación.

Trabajo para la humanidad; quiero que mis inventos lleven su partecita de bienestar a todas partes y que de él participen todos los hombres.

No se encontrará uno solo cuyos deseos sean favorecer a una clase determinada de la sociedad, a un grupo especial de hombres, con exclusión de los demás. El que los beneficios no alcancen a todos y del mismo modo, depende de otras circunstancias fuera de sus intenciones.

La sociedad y en ella sus directores, encargados de ordenar los esfuerzos individuales a la consecución del bien común, tienen el deber de encauzar las producciones de la inteligencia en forma que la revolución que causan en ciertos órdenes de la vida, sea una revolución que no destruya y perjudique, sino que edifique y beneficie, buscando en cuanto es posible la compensación de los que salgan perjudicados, pues también estos son miembros de esa gran familia que se llama sociedad, en la que los directores hacen las veces de padres, cuyo amor y protección ha de manifestarse particularmente para con los pequeños, humildes y necesitados.

Por desgracia, en estos tiempos de progreso material, se acentúa el retroceso moral; la sociedad ha dejado de ser una familia cristiana y se ha convertido en un rebaño indómito, a cuyos pastores cuadran las palabras del Divino Maestro, porque abandonan a sus ovejas en los momentos de peligro.

Y sucede que habiendo la sociedad abandonado el cumplimiento de sus deberes, las distintas clases se levantan desordenadamente a exigir sus derechos o lo que como tal consideran.

Cuando aparece la huelga, esa enfermedad crónica, cuyos caracteres alarmantes van desapareciendo gracias a la intervención de los católicos en las luchas sociales, todos se preguntan: ¿Qué

quieren los obreros? ¿Qué piden? Mayor jornal y menos horas de trabajo; esta es la contestación, porque esa es la finalidad de la mayor parte de las huelgas.

El resultado casi siempre es el mismo; después de poner unos y otros en juego todo género de influencias y tras regateos apasionados, como movidos por opuestos intereses, a los que suele llamarse injustamente derechos, terminan con algún aumento en el jornal o alguna disminución de trabajo, o con las dos cosas a la vez.

¿No sería más racional que se regularan las relaciones entre el capital y el trabajo, evitando los males que acarrea la libertad en que viven?

El capital y el trabajo son dos hermanos cuyo interés común es sostener y afianzar cada vez más esos lazos de fraternidad.

Las relaciones entre ambos cambiaron notablemente con la aparición de las máquinas, mas éstas no destruyeron su hermandad. ¿Por qué aparecen en muchas ocasiones con intereses contrarios? Porque se confunde el interés del capital y el trabajo con el interés de algunos capitalistas y de algunos trabajadores, lo cual es muy distinto.

El beneficio de las máquinas debe alcanzar a todos, al capital, al trabajo y al consumidor ¿Cómo?

Siendo ellas un medio para obtener mayor producción, al capital corresponderá una mayor ganancia, al trabajo mayor jornal y disminución de tiempo, y al consumidor mejoramiento y más baratura en los productos, siempre en un sentido proporcional.

Si así no es, el beneficio del progreso sería para una sola parte, dejando de ser progreso para convertirse en un privilegio perjudicial.

P. GONZÁLEZ.

## EL NÚMERO 7

De cabales 7 días se compone la semana, los artículos son 7, 7 infantes tuvo Lara, Grecia contó 7 sabios, según la historia relata, 7 son las musicales notas que tiene el pentágrama, hasta 7 se elevaron en el Egipto las plagas, y 7 son las cabrillas que nunca llegan a cabras. En el pecho de la Virgen vemos siempre 7 espadas, los 7 inmensos dolores que su corazón traspasan. Los sagrarios 7 son, y 7 son las semanas que componen la Cuaresma. La madre Iglesia nos manda la observación de los 7 Sacramentos que señala. Los pecados capitales a 7 también alcanzan y contra estos 7 vicios 7 virtudes se hallan, 7 son los gozos, 7 colores forman la faja

que llamamos Arco de Iris; fueron 7—según fama— los durmientes que hubo en Roma, y, si la historia no marra, 7 niños hubo en Ecija de malísima calaña y todos 7—mesinos. La codorniz enjaulada 7 golpes llega a dar y si de los 7 pasa, no es codorniz, es fenómeno; y aquí este romance acaba. ¡Demonio, pues no me he hecho un 7 en la americana!

JULIO HERNÁNDEZ.

## ESTA VISTO...

Que *El Bejarano* y nosotros no podemos entendernos.

El por qué, aunque nos lo imaginamos, no queremos decirlo.

Pero el caso es que, en mucho de lo que le hemos dicho, ha tomado el rábano por las hojas y así no hay posibilidad de entenderse.

Esto ha ocurrido con la cuarteta que al final de nuestro articulillo publicamos el sábado 13 del actual.

Parece, en primer lugar, que *El Bejarano* ha creído que éramos autores de citada cuarteta, por la forma en que a ella se refiere.

Fuera inmodestia, no tenemos el ingenio que la misma revela, ni sabemos rimar con tal perfección.

Dice el colega que ignora que el señor Plaza hubiera dicho tan genial sentencia, y añade: «bien ha hecho LA VICTORIA en sacarla a plaza para enseñanza loable de las generaciones presentes y futuras.»

Pero, colega, ¡si nosotros no la hemos sacado a plaza ninguna, si hace muchos años que está rodando por todas las plazas y todas las calles españolas y por las repúblicas del sur de América en las que se habla el idioma de Cervantes!

¡Si precisamente está, la que al colega ha parecido, aunque con cierto retintín, genial sentencia, y efectivamente lo es, en un libro que anda en manos de todos, altos y bajos, viejos y jóvenes, estudiosos y holgazanes...!

¿Quiere el colega que le digamos dónde se halla? Pues busque, si no le tiene, un diccionario de Roque Barcia—nos parece que es un libro algo conocido, ¿eh?—y allí encontrará la «genial sentencia», que, ni nosotros hemos inventado, ni había por qué, ni para qué.

Y dicho esto y descubierto *el arcano*, comprenderá el colega que ha dado un verdadero palo de ciego al querer ver en nosotros intención de aplicarle, ni el tercero, ni el cuarto verso de tan asendereada cuarteta.

Por eso decimos, que está visto y demostrado, que no nos podemos entender el colega y nosotros, o no quiere entendernos, porque nos parece que no escribimos en griego.

Lo haremos mal, pero claro y diáfano... creemos que cualquiera nos entienda de menos, por lo visto, el colega.

Como término de la discusión que con

el colega habíamos sostenido, nos pareció de perlas la consabida cuarteta, de la cual todos podemos aprender algo y aun algos.

Dice el primer verso:

«Obra mucho y cierra el labio,»

¿Sabe el colega lo que queríamos decirle al copiar esto? Pues, después de la discusión sostenida quería decir: A bajar, a procurar la unión de que hemos venido hablando, para que en lo sucesivo no ocurra lo que actualmente; pero callada, sosegadamente, sin necesidad de trompetería, que asusta, que es lo que aconseja ese primer verso, o, como dice un adagio español, «obras son amores y no buenas razones».

Lo demás de la cuarteta es una consecuencia que el autor deduce de ese primer verso, o sea: Porque si haces esto que digo, aunque seas tonto, si eres activo, llegas mas pronto al fin que persigues, que un sabio, si es perezoso.

¿Nos entiende ahora *El Bejarano*?

No quisimos adjudicarle ninguno de los dos «papeles», como dice él, «que hay en la cuarteta»; la aplicación que nosotros queríamos hubiera hecho, era la del primer verso. ¿No lo entendió así, o le pareció no debía entenderlo?

Pues nosotros creímos de nuestro deber, no darle un consejo, pues aparte de no tener autoridad para ello, ya es mayor de edad y sabe donde le aprieta el zapato, sino hacer una indicación, que consideráramos muy atendible y práctica.

¿No la aceptó, y se fué por los cerros de Ubeda? Pues, cada uno en su casa y aquí no ha pasado nada; a vivir, y rueda la bola, que acaso algún día haya quien se acuerde de nuestra pequeña e insignificante advertencia; y no queremos ser más explícitos.

Respecto a que LA VICTORIA «sostiene que no puede ser un buen bejarano uno que, por ejemplo, sea liberal», hemos de contestar al colega que, cuando haga afirmaciones de lo que nosotros decimos, tenga la bondad de copiar los párrafos en que lo digamos, pues de lo contrario resultará que hará, como en la ocasión presente, comulgar a sus lectores con ruedas de molino.

¿Cuándo y en dónde hemos sostenido semejante disparate? Pruebas al canto: Lo que nosotros dijimos fué lo siguiente: «Pero, hombre de Dios, ¿usted ha visto alguna vez que las izquierdas patrocinan una obra que tenga por base los principios católicos?» Y más adelante: «O son izquierdas, o no lo son, pero, por lo visto, esas personas que, perteneciendo a las izquierdas, patrocinan a *El Bejarano*, se han convertido, de lo cual nos alegramos, puesto que defienden un programa que tiene por base los principios católicos.»

¿Decimos aquí, por ventura, que «no puede ser un buen bejarano uno que sea liberal?» A ver, ¿de dónde deduce usted tal cosa?

Lo que nosotros sostenemos, porque es una verdad inconcusa, y lo diremos más claramente aún a ver si conseguimos que nos entienda el colega, es lo siguiente:

La obra de *El Bejarano*, según él, es:



«sobre la base de los principios católicos y morales, defender los intereses materiales, de Béjar»; esa obra la patrocinan, entre otros y según nos dijo el colega, «hombres que pertenecen a las izquierdas»; es un hecho innegable y que está a la vista de todos, decimos nosotros, que las izquierdas, y esa es su característica, no solo no patrocinan, sino que atacan a toda obra que tenga por base los principios católicos... luego, o sobre la primera premisa o la segunda y, si admitimos la primera, hay que concluir necesaria y fatalmente que esos hombres a que *El Bejarano* se refiere, no militan en las izquierdas, puesto que patrocinan una obra «que tiene por base los principios católicos», o no hay lógica en el mundo.

¿Y esto es decir, que un liberal no puede ser buen bejarano? ¿O es que para ser buen bejarano, es necesario patrocinar a *El Bejarano*? Porque ese si que sería un descubrimiento que hasta ahora ignorábamos.

Basta, y sobra.

R. A.

**EPISCOPOLOGIO  
PLACENTINO**  
**Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras  
Obispo de Plasencia**

(Continuación)

VIII

XXVI. D. Bernardino de Carvajal I. Era hijo de los señores de Torrejón el Rubio don Francisco López de Carvajal y doña Aldonza de Sande, natural ésta de Cáceres, y el Cardenal y su padre naturales de Plasencia y vecinos de la misma.

Don Bernardino fué desde niño muy inclinado a las Letras sagradas, y aunque todos le instaban a que estudiase Cánones y Leyes, siguió el consejo del Cardenal don Juan de Carvajal su tío y a los once años de edad comenzó a estudiar en Salamanca Artes y Teología; el 1472 se graduó de Bachiller, licenciándose el 6 de mayo del 1478, habiendo ya sustituido el 16 de diciembre del año anterior a Pedro de Osma, en su cátedra de Prima, en una ausencia de éste, con unánime aprobación de todo el Claustro, y en el 1481 desempeñó el cargo de Rector de la universidad salmantina.

De aquí marchó a Roma donde el día de Todos los Santos de 1482, predicó un sermón que se imprimió y corrió en su tiempo como un modelo de elocuencia sagrada.

Inocencio VIII le nombró Nuncio suyo en España en 1492, trabajando aquí mucho en favor de la Santa Sede; y en la muerte de dicho Papa predicó en Roma su oración fúnebre.

Fué Obispo de Astorga y de Badajoz donde dotó a su iglesia de muchas sagradas reliquias: el 21 de agosto de 1493, fué nombrado por Alejandro VI Cardenal con el título de los santos mártires Pedro y Marcelino, siendo muy bien recibida su promoción; después fué Obispo de Cartagena y Sigüenza, y a la muerte del Arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza fué nombrado Patriarca de Jerusalem. Obtuvo también los cargos de Obispo Albanense, Tusculano, Prenentino, Sabinense, Ostiense, llegando a ser el Decano del Sacro Colegio.

También fué Abad del Monasterio de San Zoilo de Carrión, gozando el cargo y sus rentas desde el 1507.

A la muerte de Pío III, fué el candidato del gran capitán y los Colonas para el solio pontificio, llegando el primero a mandar, desde Nápoles a Roma, una hueste al mando de don Diego de Mendoza y Próspero Colona, para garantizar la libertad del Cónclave. Pero el duque Valentín, hijo de Alejandro VI, influyó por odio a nuestro paisano, con los Cardenales hechura de su padre, llegando con sus amaños a comprometer, en contra de don Bernardino, al mismo embajador español en Roma, Francisco de Rojas, prometiéndole el Capelo cardenalicio, y aunque tuvo muchos votos nuestro Cardenal, salió elegido Julio II, muy amigo antes de los franceses y del duque Valentín, con quienes no tardó en indisponerse.

Julio II quiso enviar a don Bernardino de Legado pontificio, cerca del Emperador Maximiliano de Austria, pero Fernando V, temiendo que el Cardenal se inclinase al partido del Emperador, rogó a Julio no le enviase, complaciéndole éste.

Después nuestro Cardenal se puso a la cabeza de los rebeldes contra la autoridad de

Julio II y apoyados por Luis XII de Francia, él y otros cuatro Cardenales reunieron en Pisa un conciliábulo, donde llevaron su osadía hasta conminar al Papa a presentarse ante ellos para juzgarle, dándole de plazo cuatro meses. Desde Pisa, viendo la hostilidad del pueblo, que apartado del error por la predicación de tres frailes Dominicos empezó a hacer burla y a lanzar amenazas contra los del Conciliábulo, trasladáronse a Milán, donde también el pueblo, por la predicación de dichos frailes les fué contrario, llegando a abuchearlos hasta los muchachos, que burlescamente saludaban a nuestro paisano con el nombre de Papa, Papa, Papa; de Milán huyeron, refugiándose en Lión, bajo el amparo del rey francés.

Julio II reunió, para cortar tantos desafueros el Concilio de Letran, ordenando a don Bernardino y sus secuaces se presentasen a él, dándoles de plazo primero cincuenta días, luego veinte y por último nueve, y no presentándose los excomulgó declarándolos cismáticos y herejes, desposeyéndolos de todos sus cargos y honores, privando también a Luis XII de su corona.

A la muerte de Julio II no fueron admitidos al Cónclave, para nombrarle sucesor, ni nuestro Cardenal, ni sus cuatro colegas, sino que al desembarcar en Liorna, fueron detenidos y conducidos presos a Pisa, donde estuvieron hasta que León X les perdonó, con la condición, que cumplieron, de presentarse en Letran con sotanas moradas y pedir públicamente perdón, en una de las sesiones del Concilio; hecho esto aquel bondadoso Pontífice les devolvió todos sus cargos, preeminencias y honores.

Entonces don Bernardino quiso volver a administrar su Obispado de Sigüenza, pero halló en ella por Obispo a don Fadrique de Portugal, y no pudiendo, ni aún Cisneros hacer que le fuese devuelta su Sede, y vacando por entonces nuestra Diócesis, le nombró Obispo de Plasencia el 1521.

En el 1522, pidió el Cardenal a Adriano VI se sirviese aumentar los beneficios y prebendas de nuestra Catedral por ser esta muy principal y rica, y haber en ella solo cinco Dignidades, cinco Canonatos, ocho Raciones y seis Compañeros; el Papa, por Bula dada en Roma el 23 de marzo de 1523, ordenó que hubiese dos Dignidades más, y fuesen Arcedianato de Béjar, y que este se sacase del de Plasencia; Maestrescuela que se sacase de la Chantria; ordenando también que hubiese nueve Canónigos, dos Racioneros, y tres Compañeros más cuyos frutos se sacasen del Deanato, Tesorería y de los demás beneficios no nombrados y que hasta entonces existían.

Adriano VI, ordenó que dichos oficios nuevos fuesen provistos por el Ordinario, pero el Cabildo apoyado en la Bula Inocenciana de la fundación de la Iglesia, se alzó del acuerdo, y Clemente VII reformó la Bula de Adriano, mandando que la provisión de tales prebendas, se hiciesen por el Ordinario y Cabildo como antes de dividir los beneficios dichos. Dió la Bula para ello en Roma el 20 de abril de 1526. Tanto esta Bula, como la de Adriano, se conservan en el archivo catedral.

Don Bernardino gobernó a Plasencia pocos años, poniendo en ella Vicarios y Provisores doctos que la administraron bien.

Como Decano del Sacro colegio, presidió las dos elecciones de Adriano VI y Clemente VII, teniendo en la de este, muchos votos para el Pontificado.

Murió en Roma el 13 de diciembre de 1523, a los sesenta y ocho años de edad, enterrándose en un suntuoso sepulcro en la iglesia de la Santa Cruz de Jerusalem, de donde tenía el título de Cardenal. Dejó muchas reliquias en Torrejón el Rubio, y en Cáceres una de la Santa Cruz de Cristo. Fundó algunas capellanías y acrecentó mucho la grandeza de su casa.

(Continuará)

**Una visita del Inspector  
Provincial de Sanidad**

En virtud de Real Orden dictada por el Ministerio de la Gobernación y para dar cumplimiento a lo en ella dispuesto, ha estado entre nosotros unos días el culto Inspector Provincial de Sanidad, don Wistano Roldán Gutiérrez.

Llegó el sábado pasado, en el tren de Salamanca, y se dedicó, con gran activi-

dad, en unión del subdelegado de medicina, nuestro amigo don José Mendez, a la busca de datos referentes a las defunciones ocurridas en nuestra ciudad a causa de fiebres tifoideas y otras enfermedades infecto contagiosas en el último decenio.

El martes subieron al monte a girar una visita de inspección a las fuentes que surten de agua a la población, el alcalde don Leocadio Cascón, el teniente alcalde don José Galindo y el señor Mendez, recogieron agua del nacimiento de dichas fuentes en botellas *ad hoc*, y, por la noche, don José Galindo, de las fuentes públicas de la ciudad, las cuales botellas se han enviado al Instituto de Alfonso XIII para el examen microscópico.

Además el señor Inspector citado lleva planos de las fuentes, para con todos los anteriores datos redactar la Memoria, que exige la Real Orden mencionada, demostrativa del estado sanitario de nuestra ciudad.

Aplaudimos el celo y actividad demostrados, no solo por el señor Inspector, sino por cuantos le han ayudado en mencionados trabajos que, de tanta utilidad, pueden ser para Béjar.

Lo que hace falta ahora es que los ayuntamientos se penetren de la importancia que para la salud del vecindario tiene este asunto y que, si no es posible en un presupuesto, se consigne, desde el próximo, la cantidad suficiente para ir reformando paulatinamente las condiciones, tanto de las fuentes, como de las cañerías de conducción de aguas a nuestra ciudad.

**Algarada estudiantil**

El miércoles, y con ocasión de haber faltado algunas herramientas y unas barras de acero de la clase de prácticas de taller de la Escuela Industrial, y de ciertos rótulos puestos, dentro y fuera de dicho establecimiento docente, el director del mismo, nuestro amigo don Marcelino Cagigal, decidió presentar la dimisión de su cargo de director.

Esto dió lugar a que los estudiantes oficiales, deseosos de que el señor Cagigal continuara al frente de la dirección, acordaran no entrar en clase hasta que dicho señor retirara la dimisión que, según se decía, había ya enviado al Ministro.

Los alumnos obreros se unieron a los oficiales, y el resultado fué, la suspensión de las clases en referido día.

Los escolares salieron por esas calles gritando y con ganas de jaleo y estuvieron en las oficinas del telégrafo para telegrafiar al Ministro.

Por fin supieron que el señor Cagigal había retirado la dimisión, y, excepto algunos, que siguieron gritando hasta más de las nueve de la noche, los demás se retiraron a sus casas.

Antes de anoche hubo algún conato de alboroto entre estudiantes oficiales y no oficiales, pero la mayor parte entraron en clase, habiendo vuelto ya a reinar la normalidad.

De ello nos alegramos.

**Solemne Novena a la  
Inmaculada Concepción**

El martes, a las seis de la tarde, principiará en la iglesia de San Juan, la solemne novena, que la Asociación de Hijas de María dedica a su Inmaculada Madre.

Todos los días habrá exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Meditación y Novena, cantando un coro de asociadas bajo la dirección del profesor don Rufino Agero.

Los días 5, 6 y 7 habrá sermón, que

predicarán don Eulogio Velasco y don Vicente Rivero, coadjutores de la parroquia.

El día de la fiesta, o sea el 8, don José María Santamera, director de la Congregación.

Las composiciones, que ejecutará el coro de asociadas, en los días de la novena son las siguientes:

Día primero: *O Salutaris*; Renaud. *Letanía*; Cosme José de Benito. *Tota Pulchra*; Sancho Marraco. *Tantum Ergo*; Agero.

Día segundo: *O Salutaris*; Capocci. *Letanía*; Perales. *Ave María*; Agero. *Tantum Ergo*; Velasco.

Día tercero: *O Salutaris*; Agero. *Letanía*; Lozano. *Ave María*; Rodoreda. *Tantum Ergo*; Lozano.

Día cuarto: *Bone Pastor*; (a orfeón), Agero. *Letanía*; Lozano. *Gozos a la Purísima*; Agero. *Tantum Ergo*; Agero.

Día quinto: *Bone Pastor*; Mas y Seracant. *Letanía*; Verguilla. *Gozos a la Purísima*; Ubeda. *Tantum Ergo*; Eslava.

Día sexto: *Bone Pastor*; Cosme J. de Benito. *Letanía*; Lozano. *O Sanctissima*; A Saco del Valle. *Tantum Ergo*; Tiraboschi.

Día séptimo: *O Salutaris*; Agero. *Letanía*; Perales. *Tota Pulchra*; Sancho Marraco. *Tantum Ergo*; Ledesma.

Día octavo: *Bone Pastor*; C. J. de Benito. *Letanía*; Agero. *O Sanctissima*; Saco del Valle. *Tantum Ergo*; Lozano.

Día noveno: *Bone Pastor*; Agero. *Letanía*; Verguilla. *Ave María*; Luzzi. *Tantum Ergo*; Tiraboschi.

**De nuestros corresponsales**

**De Cantagallo**

**Velada**

La celebrada el sábado último en esta escuela de adultos estuvo admirablemente interpretada. Comenzó don Tomás Martín, médico titular, dando lectura a la corresponsalia publicada en el bien escrito semanario católico de Béjar LA VICTORIA, donde todos estos actos han de publicarse, gracias a la deferencia de su culto director, abogado de dicha ciudad, don Rufino Agero (1).

Siguió el señor cura, don José Collantes, con el «Himno nacional del Sagrado Corazón», interpretado por dos coros de la Doctrina y en el gramófono la hermosa melodía «The Birds and the Brook», de Mr Jos Belmont.

El discursito de entrada, calcado en un moral Apólogo del Dr. M. Vidal, titulado «La chispa de fuego», le pronunció el adulto José García; a continuación, sus compañeros Daniel Yuste y Pablo Matas, leyeron en sus cuadernos de escritura, donde lo trasladaron al dictado la precedente noche, las fábulas «La abeja y el mosquito» y «La embriaguez», terminando el joven Indalecio Yuste con un gracioso romance—«El beodo»—que nos hizo reír y pasar agradable rato, igual que los anteriores educandos. El párroco les premia con buena bufanda de lana a cada uno, rifando otras dos y varios objetos entre los demás escolares, como todas las noches.

Impaciencia bien marcada sentíase en los concurrentes—casi todo el vecindario—ávidos de escuchar la simpática palabra de su ya bien acreditado señor médico, a quien de corazón, sabe, queremos. El asunto que tratara no pudo ser más atrayente, de triste actualidad y de general aplicación. «Degeneración de la raza, efecto del abuso de bebidas alcohólicas.» El señor Martín Hernández, como hombre de laboratorio, escalpelo y microscopio; concienzudo, observador y analizador hasta lo ínfimo, supo con elegante sencillez y profundos, convincentes razonamientos, defender su tesis.

Asombraba oír los datos estadísticos generales de España y en particular los de una localidad de nosotros bien conocida, donde la anemia, la vejez prematura, los niños entecos y madres famélicas no escasean, por el abuso y gasto consi-

(1) Gracias por el inmerecido piropo.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco



# C. CALVO

— SASTRERIA —  
MAYOR DE PARDIÑAS, 88.— BEJAR  
= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =  
Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.  
Corte y confección esmeradísimos.

carece la necesidad de adquirir un cuadro de distribución para la máquina de la luz eléctrica; dice que las luces de los caminos de Navahonda y San Albín no se han instalado por no haber llegado el material necesario y que han sido enviadas a Madrid para su análisis varias botellas de agua de las fuentes públicas.

Detalla las malas condiciones en que se encuentra la cañería, debido, según el dicente, a que el fontanero no reúne las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, y propone que se nombre un ayudante para el mismo, con lo que se obtendrían economías, porque el fontanero ahora cobra tres pesetas diarias, más los jornales que hay que invertir para arreglos y limpieza de las cañerías, sucediendo esto desde el año 1911, apesar de que cuando tomó posesión dicho fontanero aceptó como sueldo una peseta diaria con algunas obligaciones, que hoy se pagan por separado.

El señor Galindo dice, que podía nombrarse un ayudante con el sueldo de dos pesetas diarias y dar otras dos al fontanero y así, unidas a las que se cobran por las pajas particulares, quedarían los dos bien retribuidos, pudiendo, sin necesidad de más personal, atender a todas las necesidades de las cañerías y fuentes públicas. Se acuerda estudie la comisión lo que crea más conveniente.

García Galindo presenta una tarifa para los vendedores ambulantes. Rodríguez García pide que se arriende por subasta la huerta denominada de los Frailes, porque hay quien daría doble que el actual arrendatario.

Se dió lectura de nuevas denuncias contra el anterior Ayuntamiento, solicitando el señor Martín pasen al Juzgado. El presidente contesta que se hará, cuando se den por terminadas las investigaciones.

Se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

## Sueltos y Noticias

El día 19 del actual se verificó en Plazencia la solemne ceremonia de la toma de hábito de la señorita Eulalia Viniegra en las religiosas Josefino-Trinitarias, tomando el nombre de Sor María Eulalia de San José.

Enviamos nuestra más cordial y sincera felicitación a su señor padre, nuestro amigo don Dionisio, Inspector Regional de La Gresham, y demás familia, y deseamos a la nueva religiosa la perseverancia en el estado que acaba de abrazar.

Ha llegado el acreditado **pimiento dulce de la Vera**, que se vende en la prensa de don Ramón Rodríguez, a 20 pesetas arroba, clase primera.

En la solemne sesión celebrada el domingo pasado en Madrid, por el Colegio Farmacéutico para conmemorar el 178 aniversario de su fundación, nuestro paisano y querido amigo el doctor don Toribio Zúñiga leyó una bien escrita Memoria, haciendo el resumen de los trabajos realizados por el Colegio durante el año último.

Enviamos nuestra felicitación más cordial a nuestro querido amigo el señor Zúñiga Cerrudo.

LA BEJARANA  
**Peluquería «La Moderna»**  
García Barrado, 25, SALAMANCA

En la colecta que para la nación polaca se hizo el anterior domingo, se recaudó:

	Pesetas
En la parroquia de San Juan . . .	56'20
En las capillas de las Religiosas . . .	24'10
Total . . . . .	80'30

que se han remitido al Ilmo. Prelado.

### CAROLINA IZCARAY

**viuda de Ignacio Rodríguez**  
dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de San Bernardo, 52, derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, dónde tienen una casa de confianza.

La Junta directiva de la Casa de Caridad ruega al público se abstenga de invitar a tomar vino a los asilados en dicha Casa, para evitar se repitan sucesos tan desagradables como el acaecido hace unos días.

El acreditado **PIMIENTO DE ALDEANUEVA**, en clase superior, lo vende

### José Campo

calle de Flamencos, número 1.

Mañana, a las tres de la tarde, en las Hermanitas, el ejercicio de costumbre y junta de la V. O. T. de San Francisco.

El día 3, **primer viernes de mes**, a las siete y media de la mañana, Comunion general por el alma del Rdo. Padre Pedro Revuelta (q. s. g. h.) antiguo director del Apostolado de la Oración.

Por la tarde, a las tres, el ejercicio mensual.

El sábado, 4, a las siete y media, tendrá la cofradía del Rosario misa, y el domingo, 5, a las tres de la tarde, el ejercicio de costumbre.

**Cómodas** a 30, a 40 y 50 pesetas; mesillas de noche desde 6 pesetas; mesas de comedor, armarios y lavabos.

Todo muy barato

**ALMACENES DANIEL R. ARIAS**

El próximo día 18 de diciembre se celebrará la subasta para la adjudicación de las obras para la construcción del cuarto trozo de la segunda sección de Béjar a Ciudad-Rodrigo, cuyo presupuesto es de 118.772 pesetas y 24 céntimos.

El martes último salió para Barcelona, el acreditado comerciante don Mateo Iglesias; el único objeto de este viaje es el de comprar los géneros propios de la presente temporada en condiciones tales, que pueda el público bejarano adquirirlos sin el aumento que, (en las actuales circunstancias), han tenido los tejidos y paquetería.

Oportunamente, se anunciarán los baratos.

Hoy se hallan a la venta en la casa de **MATEO IGLESIAS**, muchas, buenas y bonitas alfombras a precios reducidos. Mirad sus escaparates.

Se ha publicado en la *Gaceta* una Real Orden, concediendo exámenes extraordinarios en Enero próximo, a los alumnos que les falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios.

## ¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella, (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y muestras a 15 pesetas millar.

Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

En el Concurso abierto por la Sociedad Española de Higiene, ha sido agraciado con el premio del doctor Real, nuestro particular amigo y compañero en la prensa el ilustrado médico e Inspector del Trabajo en esta provincia, don José González Castro.

Damos nuestra sincera enhorabuena al señor González Castro por la distinción de que ha sido objeto, ganada en buena lid con otros reputados médicos.

**Celestino Castillo**, de Aldeanueva del Camino, avisa a su numerosa clientela y al público en general, que tiene de venta su rico pimiento en casa de GARZON, Olleros, 17.

El domingo riñeron, en la carretera del Castañar, los obreros Diego García Vaquero y Manuel Rivero Sánchez, resultando el primero con una herida cortante en la cara, que le produjo el segundo con una pala de hierro.

### Se vende

una hermosa finca al sitio de Fuente Honda, junto a la estación. Tiene casa de planta baja, con techo raso y pisos de baldosín, aguas permanentes para beber y regar y árboles frutales.

Para tratar con José Estévez, escaleras de la Cárcel, núm. 11.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales. Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

### SE ARRIENDAN

solares propios para almacenes u obradores, sitios en la casa número 22 de la calle de Reinoso.

En la misma informarán.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

### SE ARRIENDA

el **Ventorro** llamado de **Tapia**; tiene buenas habitaciones para vivir y para acecinar, buenas cuerdas y agua en la misma casa.

Para tratar con su dueño **DON INOCENCIO AGUILAR**.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Pedro Daniel Belloso Castro, Esteban de Marcos de la Fuente, Felipe Hernández Escobar, María Magdalena Frias Rodríguez, María de las Candelas García Sánchez, Antonio Benito Corvo, Cecilio Martín Alonso e Isidoro García Rodríguez.

**Defunciones:** Brígida Gómez Serradilla, viuda, de 79 años; Petronila Hernández Nieto, casada, de 40; María Sánchez y Sánchez, soltera, de 30, y Nicomedes Gallego de la Fuente, de 3.

**Matrimonios:** Atilano Froilán Díaz Sánchez con Petra García Blázquez, Ignacio González Alonso con Polonia García Muñoz y José Cascón González con Tomasa Martín García.

Hemos tenido buen tiempo esta semana y se verificó, antes de ayer, el cambio que anunciamos; se cumplieron, pues, nuestros pronósticos.

La próxima tendremos lluvias y nieves. Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ente en el hombre de las bebidas alcohólicas.

Con qué gracejo pintó, ridiculizó y fastigó al borracho, tipo—nos decía—locaz, impertinente, que privado de sentido y razón, se tambalea, cae, escitando nuestra hilaridad, en el brutal estado de alcoholismo agudo, que nos hace fijar un diagnóstico de crónico, degenerador, que lleva en pos de sí una existencia enervante, enclenque, miserable, impropia para arraigar en ella sentimientos puros, e incapaz a defender los santos ideales humanos de Dios y Patria!... Los bandidos, los ladrones, asesinos, las mujerzuelas, toda la hediondez de la sociedad recurre a las libaciones para acallar sus remordimientos.

Culpó a los poderes centrales, que no ocupan más que de cotorrerías parlamentarias y de sacar triunfantes sus candidatos en las elecciones...

Entró de lleno en las causas, efectos sociales y medios de atajar esta plaga del alcoholismo, que corroe, mina, y amenaza destruir y debilitar la especie humana, creada por Dios para más altos fines que ser esclava de su cuerpo.

¡Imposible entresacar conceptos y frases, pues todo fué un interrumpido canto de sentencias, digno de la publicidad! Con justísimos aplausos premiamos su fructífera labor oratoria, ambicionando el momento en que podamos admirarle de nuevo.

El disertador para la próxima conferencia de la noche del 27 será el competente profesor nacional de estas escuelas don Andrés Sánchez Lomo, sobre «Educación del maestro y sus cooperadores».

JOSÉ CASTELLÓN VIRREO.

## Pan de San Antonio

El día 13 fueron abiertos los cepillos establecidos en la iglesia del Salvador y en ellos fué hallada la cantidad de 42 pesetas, que la Junta distribuyó en la forma siguiente:

Para el culto del Santo . . .	ptas. 4
Para algunos Asilos . . . . .	> 16
Para los pobres de la población . . . . .	> 22
Total . . . . .	> 42

Solo se ha encontrado la siguiente paleta de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:

Os doy 15 pesetas para el pan de los pobres, por favores recibidos. Vuestro devoto José.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 25 de noviembre de 1915

Preside el primer teniente alcalde señor Rodríguez y asisten los concejales señores Galindo, García Galindo, Rodríguez Huertas, Rodríguez García, Martín, Yuste y Mayoral.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

### Despacho ordinario

Se dió cuenta de la protesta del acta de concejal de don Francisco González Clemente, firmada por más de 50 electores, acordándose enviarla a la Comisión provincial.

Varios guardas de consumos solicitan aumento de sueldo.

Josefa Feijóo, pide socorros por hallarse enferma. Se le concede el de costumbre.

### Comisiones

Hacienda. El señor Martín dice que esta comisión ha acordado avisar a don Bautista Zúñiga, como arrendatario de los terrenos de Valdesangil, para rescindir el contrato.

Instrucción. Propone que se suministre el servicio farmacéutico por patentes. Policía y Obras. El señor Galindo en-

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

## SASTRERIA RODILLA



# SECCION DE ANUNCIOS

## MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y obtendréis ventajas como ningún otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de **MANUEL ROMERO**

Comercio frente al reloj de San Gil

Alcohol desnaturalizado marca **SOL**

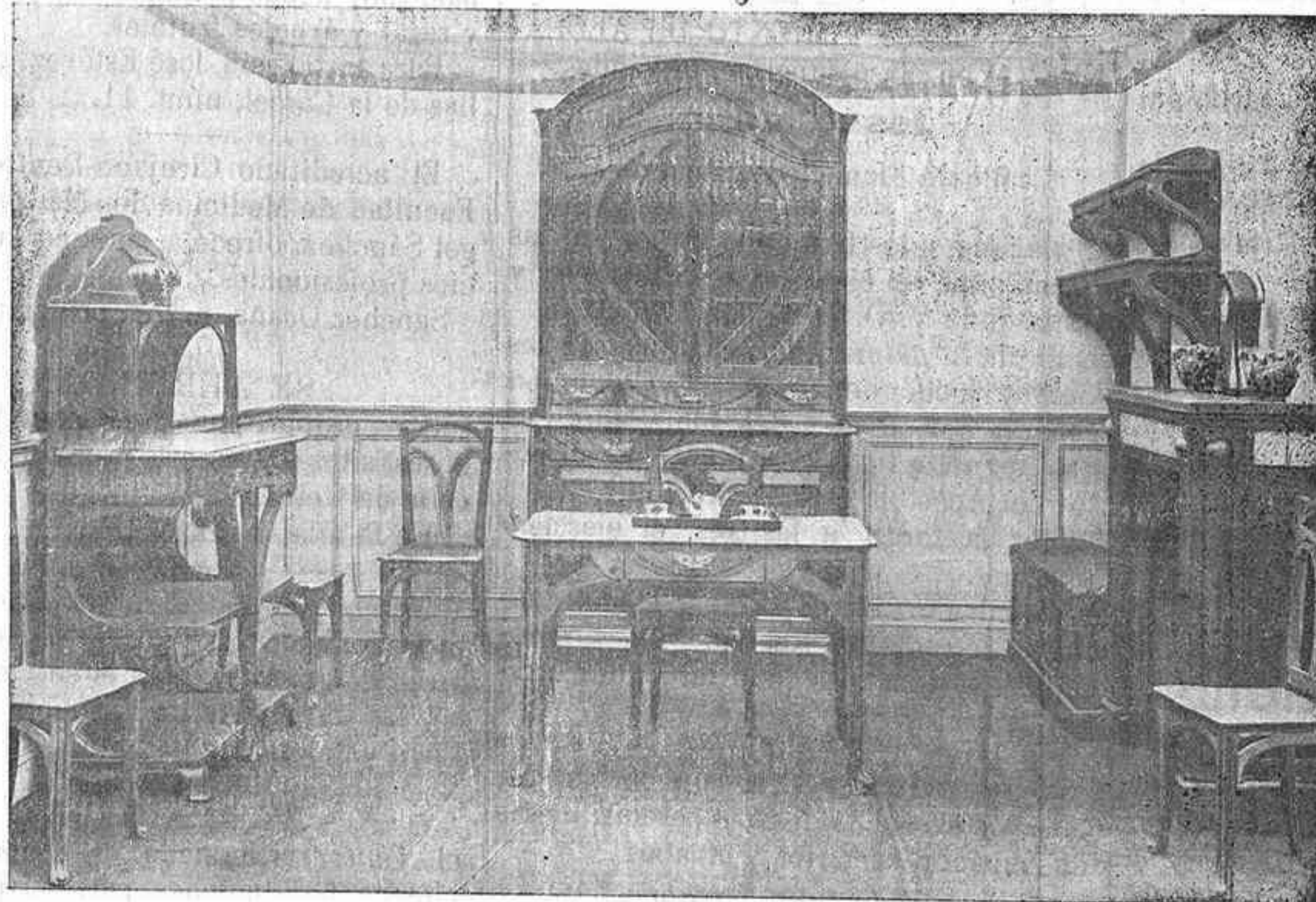
1'20 pesetas litro.—Con casco 1'45

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 céntimos

Unico depositario de la Unión alcoholera Española

**Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BEJAR**



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

**Modista** Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos; de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

## “LA PATERNAI,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000 000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos . . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha . . . . .	96 671.075
Total . . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## CALVICINA SAN ANTONIO


El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

**Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas**

**Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas**

De venta al por mayor y menor

**Farmacia de Rodríguez Zúñiga**



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

- Banco de Inglaterra.
- Londón: Joint Stock Bank, Ltd.
- Londres: Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID.

Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

## Victoriano Martin

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

## Victoriano Martin

Pardiñas, 75

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

## MANUEL COLLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_